



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
 Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
 Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
 NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Resolución Rectoral Adjudicación Nro. RA 57 de
13 de mayo de 2026

COMPRAVENTA

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 6 para la:

Contratar la adquisición y entrega de material pedagógico, didáctico, literario, lúdico, de psicomotricidad, expresión corporal y apoyo organizativo, destinado al fortalecimiento de los centros de interés del nivel preescolar de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, en el marco del proyecto “Primera Infancia PI – SGP 2025”. Estos materiales permitirán mejorar los ambientes de aprendizaje y apoyar las prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia, mediante experiencias basadas en el juego, la literatura, la exploración, la creatividad, la motricidad, la expresión oral, corporal y artística, conforme a las necesidades institucionales identificadas para el nivel preescolar

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo por las medidas tomadas en la cuarentena y pandemia del COVID19 por parte del gobierno y Directivas Ministeriales 05 del 25 de Marzo y 09 del 07 de Abril

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 6 cuyo objeto es:

Adquirir material pedagógico, didáctico, literario, lúdico, de expresión corporal, psicomotricidad y apoyo organizativo para el fortalecimiento de los centros de interés del nivel preescolar de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, en el marco del proyecto “Primera Infancia PI – SGP 2025”, con el fin de favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia mediante experiencias de aprendizaje basadas en el juego, la literatura, la exploración, la creatividad, la expresión oral, corporal y artística, según se detalla a continuación

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	ARIAS ANAYA AURA MILENA
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

ARIAS ANAYA AURA MILENA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 6 a: **ARIAS ANAYA AURA MILENA**
 con NIT. 45521256

cuyo objeto es :

Adquirir y entregar material pedagógico, didáctico, literario, lúdico, de psicomotricidad, expresión corporal y apoyo organizativo para el fortalecimiento de los centros de interés del nivel preescolar de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, en el marco del proyecto “Primera Infancia PI – SGP 2025”, con el fin de mejorar los ambientes de aprendizaje y favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia mediante experiencias pedagógicas basadas en el juego, la literatura, la exploración, la creatividad, la motricidad y la expresión oral, corporal y artística.

Por valor de **\$15.011.716**

Quince millones once mil setecientos dieciséis pesos m/l

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **8** con fecha **6 de mayo de 2026**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Edison Dario Vasco Audelo
 Rector